



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

ACUERDO No. CSJAA14-460
jueves, 14 de agosto de 2014

"Por medio de la cual se conforma primera lista de candidatos para proveer el cargo de Juez(a) de los Juzgados 6° y 25° Civiles Municipales de Medellín del Distrito Judicial de Medellín"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de agosto 13/14,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO – Conformar la primera lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Juez(a) de los Juzgados 6° y 25° Civiles Municipales de Medellín del Distrito Judicial de Medellín, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por las sedes vacantes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en junio/14.

1. JUZGADOS 6° Y 25° CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	73239318	ROMERO RODRIGUEZ JHONNY BRAULIO	702,66
2	43113835	TORRES MARIN ISABEL CRISTINA	686,63
3	71798018	JIMENEZ RUIZ ANDRES FELIPE	686,44
4	22669258	PONTON LOZANO NAZLI PAOLA	663,43
5	8718880	TRESPALACIOS ARTEAGA MIGUEL ANGEL	622,78
6	43871281	SERNA ACOSTA CATALINA MARIA	621,39
7	79524446	ALAPE MORENO CARLOS	588,23

ARTÍCULO SEGUNDO – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.



COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).


ELY ANGEL CASTRO
Presidenta


RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

RVG